



H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027
JONUTA
Experiencia, amor y logros



2024 "Año de Felipe Camillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio no. CTAIP/039/2024

Expediente: CTAIP/010/2024

Folio Solicitud: 270510500008724

Asunto: Requerimiento De Solicitud De Información
Jonuta, tabasco, a 31 de octubre de 2024

CP. MARINA GARCIA BAEZA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

PRESENTE:

Por medio del presente hago de su conocimiento que el día 25 de octubre del presente año, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la Solicitud de Acceso a la Información Pública (PNT), con número de folio **270510500008724**, en la que se requiere lo siguiente:

"Requiero estadística, por unidad administrativa de los y las prestadores de servicios profesionales a los cuales se dio terminada anticipadamente el contrato de prestación de servicio profesionales. Así como, cuántas personas fueron contratadas como prestadores de servicios profesionales. La información que se requiere, debe comprender del 1 de octubre de 2024 a la presente fecha. Dentro de la estadística se debe establecer el motivo de terminación del contrato de servicios profesionales, ya sea por renuncia voluntaria o despido justificado. Medio de notificación: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT"

Lo anterior para con fundamento en los artículos 45, fracciones II, IV, X y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 49, 50 fracciones III, XI, XV y XVII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. En caso de considerar que la información requerida se encuentre en alguno de los supuestos de "Clasificación de la Información" ya sea como Confidencial o Reservada, deberá hacerlo del conocimiento de este Departamento a más tardar a las 11:00 horas del día 15 de noviembre de 2024, a fin de que nos encontremos en la posibilidad de someterlo a consideración del Comité de Transparencia de este sujeto obligado; así mismo dentro del término antes señalado, deberá informarse, en el supuesto de que se trate de inexistencia de la información, debiendo anexar en su caso justificación correspondiente junto con la información clasificada.

Sin más que agregar por el momento me despido enviándole un cordial saludo y esperando pronta respuesta.

Atentamente

Ing. Karen Guadalupe Mojarras Mojarras

Titular del Departamento de Transparencia y

Acceso a la Información Pública

C.c.p Archivo
C.c.p Departamento de asuntos jurídicos



Recibi
04/11/24
8:30 am
Ritu



H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027

JONUTA
Experiencia, amor y logros



2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab"

Jonuta, Tabasco a 04 de noviembre de 2024

Oficio No. DA /115/2024

Expediente: CTAIP /010 /2024

Folio de solicitud: 270510500008724

Asunto: Envío de requerimiento de información solicitada

Ing. Karen Guadalupe Mojarras
Jefe de departamento de Transparencia
y Acceso a la Información Pública.

PRESENTE:

En respuesta a su similar oficio No. **DA /115/2024** respecto al Derecho Humano de Acceso a la información, que fue notificada a esta Dirección a mi cargo, con número de folio PNT: **270510500008724**, Expediente **CTAIP /010 /2024**, en la que se requiere lo siguiente:

Por medio del presente hago de su conocimiento que el día 25 de octubre del presente año, se recibió a través de la plataforma nacional transparencia, la solicitud de acceso a la información pública (PNT), con número de folio **270510500008724**, en la que requiere lo siguiente:

"Requiero estadísticas, por unidad administrativa de los y las prestadores de servicios profesionales a los cuales se dio terminada anticipadamente el contrato de prestación de servicio profesionales. Así como, cuantas como cuantas personas fueron contratadas como prestadores de servicios profesionales. La información que se requiere, debe comprender del 1 de octubre de 2024 a la presente fecha. Dentro de la estadística se debe establecer el motivo de terminación del contrato de servicios profesionales, ya sea renuncia voluntaria o despido justificado. Medio de notificación: electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT."

Informo que de conformidad con los artículos 146 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Jonuta Tabasco; así como dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 45, fracciones II, IV, X Y XII de la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública, Artículo 49, 50 fracciones III, XI, XV Y XVII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco; **De lo solicitado a la Dirección de Administración, informo que no hubo prestadores de servicios profesionales a lo cual no puedo rendirle información alguna.**

Sin más que agregar por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CP. MARINA GARCIA BAEZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



JONUTA

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.